

**A. COMITÉ DE INFORMACIÓN**

|                        |  |                 |              |           |
|------------------------|--|-----------------|--------------|-----------|
| Tipo de sesión:        | <b>Extraordinaria</b>  |                 | Núm. Minuta: | <b>88</b> |
| Fecha de la sesión:    | <b>18/11/09</b>  | Próxima sesión: | <b>N/A</b>   |           |
| Lugar:                 | <b>Dirección de Asuntos Jurídicos</b>  |                 |              |           |
| Objetivo de la sesión: | <b>Dictaminar sobre las solicitudes de información números 0943700017809 y 0943700017909</b> |                 |              |           |

**B. AGENDA DE LA SESIÓN**

| NUM. |  |
|------|--|
| 1    | Deliberar la procedencia de entrega de la información al peticionario, sobre la solicitud número 0943700017809 |
| 2    | Deliberar la procedencia de entrega de la información al peticionario, sobre la solicitud número 0943700017909 |

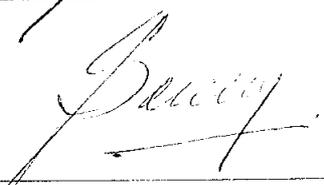
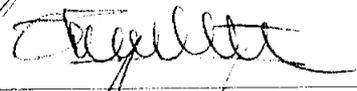
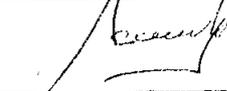
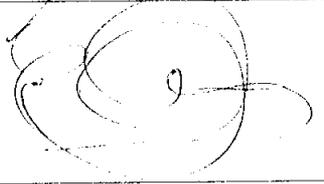
**C. DESARROLLO DE LA SESIÓN**

| NUM. | TEMÁTICA   |
|------|--|
| 1    | El ciudadano solicitó comprobante de depósitos del SAR ante institución bancaria del periodo del 1 de marzo de 1976 al 31 de diciembre de 1991.  |
| 2    | El ciudadano solicitó información de la institución bancaria en donde se depositaban las aportaciones de su salario correspondientes al SAR y el FOVISSSTE del periodo de 1 de marzo de 1976 al 31 de diciembre de 1991. |

**D. ACUERDOS**

| Num. Acuerdo | Acuerdos y Compromisos   |
|--------------|--|
| 172/88/09    | Este Comité acuerda declarar la inexistencia de la información ya que el Decreto por el que se establece a favor de los trabajadores al servicio de la Administración Pública Federal que estén sujetos a régimen obligatorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de marzo de 1992, por el que se estableció el sistema de ahorro para el retiro entró en vigor el 1 de mayo de 1992 y en el periodo solicitado por el C. Juan Pablo Ramírez Sahagun, del 1 de marzo de 1976 al 31 de diciembre de 1991, aún no se establecía la figura del sistema de ahorro para el retiro.  |
| 173/88/09    | Este Comité acuerda declarar la inexistencia de la información ya que el Decreto por el que se establece a favor de los trabajadores al servicio de la Administración Pública Federal que estén sujetos a régimen obligatorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de marzo de 1992, por el que se estableció el sistema de ahorro para el retiro entró en vigor el 1 de mayo de 1992 y en el periodo solicitado por el C. Juan Pablo Ramírez Sahagun, del 1 de marzo de 1976 al 31 de diciembre de 1991, aún no se establecía la figura del sistema de ahorro para el retiro. Con relación a las aportaciones del Fondo de vivienda, se aclara que las mismas se efectuaron en la institución del FOVISSSTE. |

### E. MIEMBROS DEL COMITÉ

| Nombre   | Cargo      | Firma  |
|--|------------|--|
| Lic. Elvia Salas Guerrero<br>Directora de Asuntos Jurídicos  | Integrante |   |
| Lic. Jaime Bravo García<br>Director de Planeación  | Integrante |   |
| C.P. Manuel González Guerrero<br>Titular del Órgano Interno de Control,<br>con Dependencia Jerárquica y<br>Funcional de la Secretaría de la<br>Función Pública | Integrante |   |
| Lic. Gabriela Peralta Otero<br>Gerente de lo Jurídico Consultivo   | Suplente   |   |
| Lic. Carlos Acevedo<br>Gerente de Innovación Administrativa  | Suplente   |   |
| Lic. Elisa Concepción Elguézabal<br>Dávila<br>Titular del Área de Auditoría para<br>Desarrollo y Mejora de la Gestión<br>Pública                               | Suplente   |  |